

DECLARACIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO POPULAR EN RECHAZO A LA AGRESIÓN MILITAR A LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EN APOYO AL GOBIERNO LEGÍTIMO DE LA NACIÓN

Este 3 de enero la humanidad ha sido testigo de una agresión perfida, feroz e inusitada. El bombardeo a instalaciones civiles y militares en varios Estados venezolanos y el secuestro, mediante el uso de la fuerza, del presidente de ese país, legítimamente electo de acuerdo con la Constitución nacional y en pleno ejercicio de sus facultades, y de su compañera de vida, viola todas las reglas del Derecho internacional, contradice los principios y valores de la Carta de las Naciones Unidas, y vulnera la Proclama de América Latina y el Caribe como zona de paz, a la vez que sienta un peligroso precedente que amenaza la paz y la estabilidad globales, cuyos efectos geopolíticos regionales y mundiales aún están por ser calibrados.

Los actos de los que se ufana la administración norteamericana, según expertos, desconocen, también, la Constitución y el Estado de Derecho de ese propio país.

Fieles al legado de los próceres latinoamericanos, de Bolívar y Martí, de Fidel y Chávez, los juristas y trabajadores del Tribunal Supremo Popular, nos sumamos al contundente y progresivo rechazo de la comunidad internacional y:

1. Condenamos la agresión militar del gobierno norteamericano contra el Gobierno y el pueblo de la hermana República Bolivariana de Venezuela.
2. Reclamamos la liberación inmediata del presidente legítimo de esa nación, Nicolás Maduro Moros, y de su esposa, Cilia Flores, ilícitamente encarcelados.
3. Celebramos la decisión de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, que preserva la tranquilidad ciudadana y la institucionalidad nacional.
4. Rechazamos el recurso a la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. El respeto a la independencia, la autodeterminación y la soberanía de los Estados ha de presidir el orden mundial. Sin él no habrá paz posible.
5. Nos oponemos a la renovación de la doctrina Monroe. Las naciones americanas somos libres y soberanas, dueñas de nuestros recursos y nuestro destino.
6. Invitamos a los pueblos, Estados, organismos internacionales, intelectuales, artistas, obreros, juristas, hermanos todos, medios de comunicación, internautas, a multiplicar la solidaridad, para hacer frente, con las armas del Derecho, la Razón y la Justicia, a la atrocidad, el saqueo y la barbarie imperiales.
7. Expresamos las más sinceras y sentidas condolencias a las familias de los combatientes caídos, hoy héroes de la patria.

¡Cese la agresión fascista!

¡Restablézcase el respeto a la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho internacional!

¡Respétense los derechos humanos de nuestros pueblos!

Como sentenciara el Apóstol nacional, José Martí, vuelve a ser la hora del recuento y de la marcha unida, y hemos de andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes, para que no pase el gigante de las siete leguas, que nos desprecia y amenaza sin escrúpulos ni disimulo. Hoy, como entonces, denos Venezuela en qué servirla; ella tiene, en nosotros, sus hijos.

¡Gloria eterna a los héroes! ¡Viva Venezuela! ¡Viva la paz!

La Habana, 5 de enero de 2026.

“Año del centenario del Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz!”